

2

C.VIII-135

1882 y 1884

N. 76 y 77.

Canovas del Castillo (E. S. D. Ant^o)

Leg. XVI, 4^{os} 76 y 77

Y
Señora!

He recibido los dos elegantes jarrones -
 nes que se ha dignado V. M. en-
 mararme con ocasión del nuevo
 año, y como testimonio de honrosos
 recuerdos para mí, y de aprecio
 a mis modestos servicios - Se espera
 de una baya carsera, que debo
 yo considerar no muy lejano
 de su fin, los precintos testi-
 monios de atención que V. M.
 me ofrece, no pueden menos
 de satisfacerme altamente,

Nada en ellos, ni dudo, y en prin-
cipio termino de la bondad de
v. M. nunca agotado, ni aun para
los que nunca han procurado
merecerla; bondad que sera uno
de los mayores timbres de la
virtud. Para mi, sin embargo,
quiere decir que tengan otro
significado, y es que cada uno
quiere que hayan perdido su
mis coronas, como nombre fa-
bille q. sup, siempre he
servido con leal y desinteresado
de intencion a v. M., y a
su augusta y legitima sucesion.

ta -

Señora;

Con viva gratitud, y profunda
respeto apraueha esta nueva ora-
cion de apreciarse J. L. B. P.

de V. M.

el antiguo Ministro y heral

Liberal.

Ant.º G.º del Partido -

Madrid 10.º de Mayo de 1882 -